



000095

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO 07-2009 REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guatemala, el día tres de noviembre de dos mil nueve, siendo las catorce horas con cero minutos, constituidos en el Palacio Nacional de la Cultura, segundo nivel, Salón de Banquetes, estando reunidos el Infrascrito Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- para celebrar la primera (1ª) reunión extraordinaria del CONASAN, por lo que se procede a verificar el quórum y la comparecencia de los presentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procediéndose así: Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República, Presidente del CONASAN, Ing. Danilo Cardona, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Licda. Nora Flores, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Licda. Marta Lidia Navielwe, Licda. Karina de León Solares, Lic. Víctor Ramírez, Lic. Gérman Acevedo, Colegio de Profesionales, y, la Infrascrita Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Dra. Lily Caballeros, en mi calidad de Secretaria de este Consejo. En virtud de no existir quórum respectivo se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Señor Vicepresidente, expone que la presente reunión es para darle seguimiento a la parte aguda de la desnutrición, ya que el promedio es serio, y es una responsabilidad enorme, no obstante que los números hayan bajado y es necesario que todos participen. La seguridad alimentaria es un problema nacional. De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procede a iniciar la reunión a las nueve horas con treinta minutos, por lo que se procede de la siguiente manera: **SEGUNDO:** Se procede a la aprobación de la agenda, la cual se aprueba por unanimidad. Y los representantes de la Sociedad Civil, solicitan que se agregue en los puntos varios lo relacionado con la mesa sectorial de san. **TERCERO:** La doctora Caravantes expone que de la calamidad a la sostenibilidad alimentaria ha habido un plan de transición que se ha construido con el apoyo de varias instituciones como lo son MAGA-PRORURAL-MSPAS-SESAN, y que el mismo no se quiere en un plan de emergencia, sino en un plan de continuidad. En dicho plan se articula con la política de SAN y la política de desarrollo rural. A la fecha se han tenido referentes, determinándose que la desnutrición crónica es la más severa, para que para ver cuál es el área de muy alto riesgo, se ha trabajado con base a la talla, y cuando la desnutrición ocurre en los primeros 36 días de vida. También se ha evidenciado que ésta es muy similar al mapa de pobreza, porque coinciden ambos mapas. Además, la situación es grave por la irregularidad de las lluvias, falta de acceso a los alimentos, han sido el detonante del estado de calamidad. La INSAN se da, y es necesario hacer un plan para mitigar las consecuencias de este problema, y se quiere enfatizar que no es tan fácil de alcanzar los indicadores, es necesario disminuir los cambios climáticos y prevenir los nuevos casos de desnutrición, y es necesario buscar acciones interinstitucionales. Por otro lado se pretende que se focalice en dos grupos: a) Los municipios del corredor seco, y que no están incluidos en el programa MI FAMILIA PROGRESA; y b) Los municipios en los que si participa el programa y fueron afectadas. Por su parte el Ministerio de Salud y Asistencia Social, ha declarado la notificación obligatoria para tener un dato más preciso. Las estrategias básicas están encaminadas en hacia las comunidades que presentan la desnutrición aguda. Uno de los



000096



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

problemas que se tienen, es la cobertura del Ministerio de Salud y Asistencia Social, que aunque no es total, permite priorizar las comunidades y se complementa con la utilización de la infraestructura de la SESAN, y con ello se logra una combinación entre la asistencia inmediata y la sostenibilidad, y dar el enfoque de los cuatro pilares de la POLSAN. Además se armonizaran los sistemas entre las instituciones existentes. Por otro lado, en cuanto a las acciones en el corredor seco, se han establecido dos formas de estimación, con la entrega de alimentos para alcanzar la seguridad alimentaria, con los fondos de mi familia progresa. Además se presentó un flujoograma que semanalmente se presentan a los servicios de salud, para lograr una información actualizada, es difícil tener un informe real porque no hay medios para cuantificar, sino con la búsqueda activa de obtener la información real. **CUARTO:** Con base a lo expuesto del plan se procede a su aprobación. Al respecto los miembros de la INCOPAS, manifiestan que ya se había discutido un plan y que cuando se presentó un plan de contingencia para que la SESAN pudiera coordinar la ejecución de algunos recursos. Y que además dentro de la presentación no se visualiza el papel de la SESAN como coordinador de la ejecución y así evitar que no se diluyan los esfuerzos con las instituciones. Al respecto el doctor Álvarez expresa que el año pasado se elaboró un plan de contingencia y no fue hasta la crisis que se accionaron los recursos, y el MAGA hizo la transferencia, ya es necesario que se cree un fondo, para que no prepare un plan cada vez que se necesita, es necesario que surjan medios para asegurar los casos de emergencia. Para el corredor seco el año entrante es difícil. Por su parte el Doctor Espada expone que hay que hacer una revisión de los fondos. Otra de las interrogantes que plantea el señor Víctor Cristales es que de donde se tiene previsto los fondos para el siguiente año, si no hay fondos en el Estado. Al respecto la doctora Caravantes manifiesta que es necesario que se vigile en los recursos y se presentarán en plan. La otra parte entre la brecha existente y la faltante, lo que se tiene previsto es que el Estado al haberse declarado el estado de calamidad, se activaron ciertos recursos, existe la posibilidad de acceder a otros recursos. Otro punto es que se pueda lograr cuantificar e identificar las acciones en el ámbito territorial y que a través del pacto fiscal se pueda retomar ese problema y priorizar a través de la sociedad civil. Además se quiere potencializar los recursos del Estado y de las municipalidades para lograr solucionar el problema. Por su parte el doctor Espada explica que se necesita de la sociedad civil para que la reforma fiscal se dé, si se incrementa la tasa impositiva se lograría obtener más. Por su parte la representante del sector empresarial, Karla Caballeros, manifiesta que los temas de pacto fiscal no son tema de la presente mesa y solicita que se rinda un informe de la ejecución del dinero que se aprobó en su momento. Cree en la institucionalidad, y hace unas semanas se participó en un taller para definir el plan de contingencia hacia el 2010, cuestionando lo siguiente: cuáles son resultados, y cuáles fueron los costos del plan anterior. Y solicita que antes de aprobar se solicite el informe, para hacer un desglose, y que no se abra a discusión la aprobación por lo ya esgrimido. El doctor Espada, expresa que si hay un detalle de la información, y se considera que en la INSAN se tiene que trabajar en una forma conjunta. Además que la presente sesión es para la elaboración del plan y búsqueda de fondos, basados en la realidad nacional. Por su parte Danilo Cardona del MAGA expone que la institución que él representa ha realizado mediante los sistemas de guatecompras y que considera que hay problemas de planificación y que con los aportes de la Unión Europea se puede solventar de cierta manera. Por su parte Karla Caballeros reitera la petición que antes de conocer el plan se rinda la información del plan anterior. Por su parte la doctora Caravantes expresa que se tiene este plan



000097

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

basado en lo previsto para el 2,010, y en el sistema de naciones unidad. Los representantes de INCOPAS, que la necesidad de ubicar recursos, y se debería negociar con los alcaldes para una parte del IVA-PAZ vaya a SAN y que participen las municipalidades en la priorización de SAN. Con el MAGA se tiene que considerar un alto costo financiero para el pago, se propone que cambiar la forma de pago mediante cartas de pago y que el BANGUAT lo pague para agilizar los pagos. Que la SESAN para mientras inicie pláticas con las municipalidad e incentivar la solución de la SAN. El doctor Espada, expresa que el Presidente de la República ya se reunió con los alcaldes y hay que reeducar el sistema, y que se modernice este. El representante del sector sindical manifiesta que durante la crisis hay muchos recursos, y es necesario hacer una división entre los impuestos, donaciones y préstamos, se considera que debe existir una política fiscal que venga a fortalecer este tipo de programas y que se utilice el dinero para los casos que se tienen previstos. La auditoría social hay que fortalecerla y aprovechar la apertura. En relación a la propuesta, no se ha conocido el plan para poderla revisar y dar aportes. **QUINTO:** A continuación se da un proceso de discusión para la aprobación, el cual culmina con la decisión de que este plan sea discutido y aprobado la próxima reunión, y que para mientras se enviaría vía electrónica el plan para su análisis. **SEXTA:** En el siguiente punto se hace la presentación del censo, para el cual la doctora Caravantes manifiesta que este sistema permitirá tener la información en cada una de las comunidades. Y el doctor Alvares manifiesta que se utilizará la cita de shekill como una forma de tamizaje. Asimismo la doctora Caravantes expone que uno de los problemas es el subregistro que existe, y que lo que hay que hacer es priorizar, porque ahora es cuando se va a elevar el número de niños desnutridos. Este censo es aprobado por los miembros del CONASAN presentes. **SEPTIMA:** Se procede a discutir los puntos varios, en el que la Sociedad Civil solicita por parte de los sindicatos que se les dé respuesta a sus peticiones; ya que la mesa sectorial que se instaló hace unos meses y la sociedad civil no ha participado, en la solución a la crisis, y solo participó en una ocasión. Al respecto la doctora Caravantes toma nota y expone que la mesa no se ha reunido y que en caso haya otra reunión se les invitará. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio.

Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República
Presidente del CONASAN



000000

**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Danilo Cardona
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación

Licda. Nora Flores
de la Secretaría de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

Licda. Marta Lidia Navielwe
Secretaría de Obras Sociales
De la Esposa del Presidente

Licda. Karina de León Solares
Sociedad Civil

Lic. Víctor Ramírez
Sociedad Civil

Lic. Gérman Acevedo
Colegio de Profesionales

Dr. Edmundo Álvarez
Sub-Secretario de SESAN



000099

**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Lic. Ovidio Ortiz
Sociedad Civil

Licda. Liliana Aldana
Ministerio de Educación

Licda. Carla Caballeros
Sociedad Civil

Dra. Lily Caravantes
Secretaria de -SESAN-